

# ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

## "HEMISTOUR S.A."

-al 29 de Marzo del 2013-

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 17:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía HEMISTOUR S.A.

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Cecilia Paredes	USD.320.00	400	40
Walter Suasnavas jarrin	USD.480.00	400	60
<b>Total</b>	<b>USD.800.00</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo decimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2012.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.

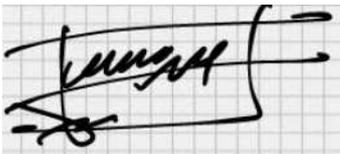
Por decisión de los presentes, preside la sesión la Srta. Cecilia Paredes Echeverría y actúa como secretario Ad-Hoc. el señor Christian Ricardo Gordillo Rivera luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.-** Luego de darse lectura por intermedio de secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2012.-** El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobarlos.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.**- Por cuanto la compañía ha generado ganancias, los accionistas resuelven el pago de la participación a los trabajadores, aprueban la conciliación tributaria, resuelven el pago del impuesto a la renta, y en vista de existir una pérdida líquida no se realiza la reserva legal, según el siguiente detalle:

Utilidad	138,76
Participación trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	0,00
Disponibles antes de RL	0,00
Pérdida Líquida	(138,76)

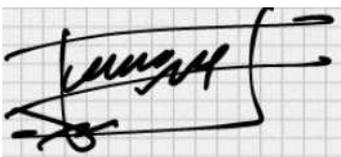
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 18:00 horas.



Walter Suasnavas Jarrin  
Accionista



Gordillo Rivera Christian Ricardo  
Secretario Ad-Hoc



Walter Suasnavas Jarrin  
Representante Legal



Cecilia Paredes  
Presidente